



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) GESCOM SAS, identificado con NIT No. 830145023, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-557-2018, ejecutó a satisfacción la segunda jornada de mantenimiento preventivo de las máquinas: Tres (3) estibadoras hidráulicas Nike EN2T-A, barnizadora Derjor U.V. de 1/2 pliego, compresor IRM 3700066ABC - 2012, alzadora Müller- Langenfeld y el mantenimiento correctivo incluido el suministro e instalación de repuestos de la alzadora Müller- Langenfeld, barnizadora Derjor U.V. de 1/2 pliego, perforadora de papel Challenge JO, estibadora hidráulica Nike EN2T-A color azul y repuestos para instalación de bomba de extracción de residuos líquidos del proceso de pre-prensa.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones novecientos cuarenta y tres mil setenta y nueve pesos m/cte. (\$6,943,079.00), tal como lo estipula la cláusula . del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. GS-1811 del 7 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
803	312020501	Mantenimiento Entidad		6,943,079.00
Centros de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
803	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	6,943,079.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO

Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 7153